

Nº DE ORDEN:DU027-2014
EXTE Nº281/2013

RECIBIDO:18-06-2014
VENCIMIENTO: 01-07-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca , se constituye la Comisión de **DERECHOS HUMANOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION** contenido en el Expte.: **Nº 281/13**, de autoría del Diputado Jorge Sosa caratulado: **"QUE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL IMPULSE LA RATIFICACION DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JOVENES "**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, en la comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1.- La Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, vería con agrado **"Que el Poder Legislativo Nacional impulse la ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes"**.

ARTICULO 2.- Remitir copia del presente al Poder Ejecutivo Nacional y al Honorable Congreso de la Nación.

ARTICULO 3.- De forma.-

SEGUNDO: Se designa miembro informante al Diputado Jorge Sosa.-

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Catamarca el día: 16 DE JUNIO 2014

FIRMANTES: DIP. OSCAR PFEIFFER, DIP. MARIA L. ARRIETA, DIP.
CLAUDIA VERA, DIP. JORGE SOSA, DIP. CARMEN VERON.

CP
mb
ra